



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE
ACCIDENTES FERROVIARIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



O F I C I O

S/REF. ALL/
N/REF. EXP DE INVESTIGACIÓN 008/2026
FECHA FECHADO ELECTRÓNICAMENTE
ASUNTO SOLICITUD AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN
DESTINATARIO UNIDAD ORGÁNICA DE POLICÍA JUDICIAL -
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
DE CÓRDOBA

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de ampliación de información

El pasado 12 de febrero se recibió de esa unidad un oficio en el que se solicitaba ampliar la información sobre ciertas incongruencias detectadas en la documentación proporcionada por ADIF (comunicada a esa unidad por correo electrónico el día 9), en relación con la investigación que la CIAF está llevando a cabo sobre el expediente 08/2026 (accidente de Adamuz).

Como respuesta a su solicitud, le doy traslado del detalle de las incongruencias detectadas, según las indicaciones transmitidas por el equipo investigador del suceso:

- El documento "INFORME FINAL DE SOLDADURAS ALUMINOTERMICAS DEL PB ADAMUZ (CORDOBA - SEVILLA)" tiene según su control de versiones (página 2) una versión inicial de fecha 25/06/2025 y una segunda versión de fecha 01/02/2026. Dentro del documento, existen partes (páginas 13, 14, y desde la página 16 a la página 129) que tienen firma con fecha 28/06/2025, y que serían, por lo tanto, posteriores a la primera versión del documento.
- En el documento "Nota aclaratoria 01 referente al Informe de Soldaduras Aluminotérmicas del PB de Adamuz_04_signed" con firma electrónica de fecha 03/02/2026, se detallan las modificaciones a las que ha sido sometido el "INFORME FINAL DE SOLDADURAS ALUMINOTERMICAS DEL PB ADAMUZ (CORDOBA - SEVILLA)". En este documento no se recogen ninguno de los documentos incluidos en las páginas de fecha 28/06/2025 (páginas 13, 14, y desde la página 16 a la página 129), por lo tanto, esto supone una incongruencia en cuanto al control de las versiones, y no se puede saber con exactitud qué parte del documento ha sido modificada en qué momento.
- Por otro lado, en dos de los documentos reseñados ("PARTES DE SOLDADURAS ALUMINOTERMICAS, ACTAS DE NEUTRALIZACIONES Y HOMOGENEIZACIONES ADIF PB ADAMUZ" e "INFORME FINAL DE SOLDADURAS ALUMINOTERMICAS DEL PB ADAMUZ (CORDOBA - SEVILLA).") existen multitud de firmas que no son ni firmas manuscritas ni firmas electrónicas, con lo que se generan dudas en cuanto a la validez de estas. Muchas de las firmas contenidas en este documento son una imagen escaneada de una firma manuscrita que es fácilmente manipulable.

CORREO ELECTRÓNICO:

ciaf@transportes.gob.es

Paseo de la Castellana, 67
28071 Madrid
Tel: 91 597 5126



- Además, el documento “Nota aclaratoria 02 referente al Informe de Soldaduras Aluminotérmicas del PB de Adamuz_03_signed” también ha sido realizado y firmado con posterioridad al suceso, y contradice a otro que existía previamente. Esto genera dudas acerca de cuál de los dos es el que contiene la información real.

Quedo a su disposición para cualquier información adicional que se considere necesaria.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES FERROVIARIOS**

IGNACIO BARRÓN DE ANGOITI

BARRON DE
ANGOITI
IGNACIO
MARIA -
Firmado digitalmente por
BARRON DE
ANGOITI IGNACIO
MARIA - 17857043G
Fecha: 2026.02.20
11:39:31 +01'00'

Fechado y firmado electrónicamente